



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO NO. 005 DE 2019

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2013-00169 -00	EJECUTIVO	JAIRO JOSE ALVAREZ DIAZ	MUNICIPIO DE CHALAN	31/01/2019	1	30	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN PROMOVIDA POR EL SEÑOR JAIRO JOSÉ ALVAREZ DÍAZ, CONTRA EL MUNICIPIO DE CHALAN – SUCRE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO LIGRADO POR ESTE JUZGADO. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO – COSTAS DE LA PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA EN UN 5%. – SE ADVIERTE A LA PARTE EJECUTADA QUE ESTA PROVIDENCIA NO ADMITE RECURSO
2	70001-33-33-007-2014-00122 -00	EJECUTIVO	ANA ISABEL SERPA DE BERRIO	MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	31/01/2019	1	96	SE ORDENA OFICIAR A LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 12, ADSCRITA AL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVOS DE SUCRE, CON EL FIN DE QUE SE SIRVA LIQUIDAR LAS SUMAS RECONOCIDAS A FAVOR DE LA SEÑORA ANA ISABEL SERPA DE BERRIO EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE (SUCRE) EN LA SENTENCIA DE 9 DE OCTUBRE DE 2008 DICTADA POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE EN EL PROCESO RAD. 70-001-33-31-000-2002-01147-00
3	70001-33-33-007-2014-00146 -00	EJECUTIVO	OLGA PATRICIA PALENCIA RAMOS	ESE CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL	31/01/2019	1	49	AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO QUE POR VÍA EJECUTIVA PRETENDE LA ACTORA SE ORDENA DEVOLVER A LA PARTE DEMANDANTE, O A SU APODERADO, LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, DEJANDO LAS CONSTANCIAS DEL CASO, UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA
4	70001-33-33-007-2016-00114- 00	REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO – ACCIÓN DE GRUPO	NEILA MARTINEZ SAEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE SINCELEJO	31/01/2019	1	96	ORDENÓ OBEDECER Y CUMPLIR LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR. - –Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
5	70001-33-33-007-2016-00126 -00	EJECUTIVO	CESAR ATENCIA SEVERICHE	ESE CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA DE BUENAVISTA	31/01/2019	1	144	NIEGA EN ESTA OPORTUNIDAD EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE ADRES DEBA GIRAR A LA ESE CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA DE BUENAVISTA.
6	70001-33-33-007-2016-00126 -00	EJECUTIVO	CESAR ATENCIA SEVERICHE	ESE CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA DE BUENAVISTA	31/01/2019	1	92	ADMITE INCIDENTE SANCIONATORIO - ORDENA CORRER TRASLADO DEL INCIDENTE A LA ARS CAJACOPI E.PS. Y A LA ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ - AMBUQ

7	70001-33-33-007-2016-00225 -00	EJECUTIVO	EDUARDO ROJAS VERGARA	ESE CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS	31/01/2019	1	153	DECRETA NUEVAS MEDIDAS CAUTELARES
8	70001-33-33-007-2017-00170 -00	REPARACIÓN DIRECTA	JOSE MARIA SARMIENTO BERRIO Y OTROS	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO – IPS CLINICA T;REY DAVID DE SINCELEJO S.A.S – HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE	31/01/2019	1	297	ACEPTA LA EXCUSA PRESENTADA POR EL DOCTOR GARY YASPE YASPE. Y SE ORDENA CITARLE PARA QUE COMPAREZCA A RENDIR TESTIMONIO EN LA FECHA QUE SE FIJE PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, LA COMPARECENCIA DEL TESTIGO SE HARÁ POR CONDUCTO DE LA PARTE INTERESADA EN LA PRUEBA. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA TRANSCRIPCIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA APORTADA AL EXPEDIENTE. FIJA COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS TRES (03:00 P.M.) LA TARDE PARA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.
9	70001-33-33-007-2017-00374- 00	REPARACIÓN DIRECTA	NELSON DE JESUS LASTRE GALVAN	MUNICIPIO DE GALERAS – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS	31/01/2019	1	71	ORDENÓ OBEDECER Y CUMPLIR LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR. - –Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
10	70001-33-33-007-2018-00065- 00	EJECUTIVO	AMAR CENIT DEL CARMEN RIVERA CÁRDENAS	MUNICIPIO DE MORROA – SUCRE	31/01/2019	1	99	SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LA CONTADORA ASIGNADA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA REVISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS INDICADOS
11	70001-33-33-007-2018-00185 -00	EJECUTIVO	ASDRÚBAL JOSÉ DE HOYOS SERRATO	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO – FOVIS	31/01/2019	1	86	SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE DEJANDO LAS CONSTANCIAS DEL CASO.
12	70001-33-33-007-2018-00224- 00	EJECUTIVO –	MARLENY DE JESÚS RICARDO HERRERA	ESE DE SAN MARCOS – SUCRE	31/01/2019	1	67	SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE MARLENY DE JESÚS RICARDO HERRERA, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE EJECUTADA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO II NIVEL DE SAN MARCOS CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO PROFERIDO POR EL DESPACHO EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2018. – SE RECONOCE PERSONERÍA
13	70001-33-33-007-2018-00270-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACQUELINE MARIA HERNANDEZ PALLARES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF	31/01/2019	1	124	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA DEL JUZGADO PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO. SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO CON APOYO DE LA OFICINA JUDICIAL DE SINCELEJO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE POR SER EL COMPETENTE
14	70001-33-33-007-2018-00278-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GREY JOHANA VERGARA ATENCIA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	31/01/2019	1	46	SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL

								USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA.
15	70001-33-33-007-2018-00331- 00	TUTELA INCIDENTE DE – DESACATO	VIVIANA MARIA GALEANO SIERRA	NUEVA EPS	31/01/2019	1	60	ABRE INCIDENTE DE TUTELA – SE ORDENA NOTIFICACIONES
16	70001-33-33-007-2018-00333- 00	EJECUTIVO –	DISTRIMED	ESE HOSPITAL LA UNIÓN – SUCRE	31/01/2019	1	188	AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTEN PROCESO LIBRA EL MANDAMIENTO DE PAGO SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO DÍAS PARA QUE CANCELE LA OBLIGACIÓN - ORDENA NOTIFICACIONES – SE FIJAN GASTOS - SE RECONOCE PERSONERÍA
17	70001-33-33-007-2018-00345- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRANSPORTE EL CAIMÁN LTDA	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	31/01/2019	1	64	SE RECHAZA LA DEMANDA SE ORDENA DEVOLVER A LA PARTE DEMANDANTE O A SU APODERADO, LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE DEJANDO LAS CONSTANCIAS DEL CASO
18	70001-33-33-007-2018-00369-00	REPARACIÓN DIRECTA	WILLIAM MANUEL ROMERO BUELVAS Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE – INSTITUTO NACIONAL DE IVAS – Y OTROS	31/01/2019	1	97	SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA.
19	70001-33-33-007-2018-00412-00	REPARACIÓN DIRECTA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ SIERRA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	31/01/2019	1	353	SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA.
20	70001-33-33-007-2018-00423 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO MIGUEL TALAYGUA LUCAS	UNIVERSIDAD DE SUCRE	31/01/2019	1	115	AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO SE ORDENA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA
21	70001-33-33-007-2018-00433- 00	EJECUTIVO	HERNÁN DARÍO PÉREZ GONZÁLEZ	MUNICIPIO DE SAN MARCOS	31/01/2019	1	45	NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO QUE POR VÍA EJECUTIVA PRETENDE EL SEÑOR HERNÁN DARÍO PÉREZ GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA MUNICIPIO DE SAN MARCOS – SUCRE.. SE ORDENA DEVOLVER A LA PARTE DEMANDANTE, O A SU APODERADO, LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, DEJANDO LAS CONSTANCIAS DEL CASO, UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA.
22	70001-33-33-007-2018-00434-00	CONTROVERSI CONTRACTUALES	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	MUNICIPIO DE OVEJAS	31/01/2019	1	128	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE JUZGADO PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO. SE ORDENA REMITIR EL PROCESO CON APOYO DE LA OFICINA JUDICIAL DE SINCELEJO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE POR SER EL COMPETENTE SE ORDENA CANCELAR TODAS LAS ANOTACIONES QUE PRESENTE ESTE PROCESO EN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN JUSTICIA SIGLO XXI DEJANDO LAS CONSTANCIAS DEL CASO .

23	70001-33-33-007-2018-00443-00	REPARACIÓN DIRECTA	SHIRLEY ANAYA DE LAS AGUAS Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	31/01/2019	1	51	SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA.
24	70001-33-33-007-2018-00443-00	REPARACIÓN DIRECTA	SHIRLEY ANAYA DE LAS AGUAS Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	31/01/2019	1	56	NIEGA EL AMPARO DE POBREZA SOLICITADO POR PARTE DE LOS SEÑORES SHIRLEY ANAYA DE LAS AGUAS, HEIDER MANUEL ANAYA MEDINA, VIVIANA ANAYA MEDINA Y KATHERIN PAOLA ARRIETA ANAYA.
25	70001-33-33-007-2019-00001-00	TUTELA	FREDY ANTONIO BELALCAZAR ANDRADE	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	31/01/2019	1	77	SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE ACCIONANTE SEÑOR FREDY ANTONIO BELALCAZAR ANDRADE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE ENERO 25 DE 2019
26	70001-33-33-007-2019-00003- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBY ESTHER BUELVAS PARRA	MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	31/01/2019	1	100	SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LA DEMANDANTE EL TERMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - SO PENA DE RECHAZO
27	70001-33-33-007-2019-00006- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALCIRA ISABEL PINEDA HERNANDEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG	31/01/2019	1	27	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE JUZGADO PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO. SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO CON APOYO DE LA OFICINA JUDICIAL DE SINCELEJO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE POR SER EL COMPETENTE SE ORDENA CANCELAR TODAS LAS ANOTACIONES QUE PRESENTE ESTE PROCESO EN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN JUSTICIA SIGLO XXI DEJANDO LAS CONSTANCIAS DEL CASO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY PRIMERO (1º) FEBRERO DE 2019, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA